



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL
UNIDAD NACIONAL CONTRA LA MINERÍA ILEGAL Y ANTITERRORISMO



DICAR – UNIMIL 29.25

Bogotá D.C., 21 de diciembre de 2021

Señor
JOSÉ DUVEL SANCHEZ SALAZAR
 REPRESENTANTE LEGAL
 GO-GPS S.A.S.
 NIT. 901435228-8
 CARRERA 6 2E - 10
 Pereira

Asunto: actualización registro como proveedor de servicio.

En atención a la autorización de proveedores de servicio para la localización de la maquinaria descritas en el Decreto 723 del 10 de abril de 2014, "*Por el cual se establecen medidas para regular, registrar y controlar la importación y movilización de la maquinaria clasificable en las subpartidas 8429.11.00.00, 8429.19.00.00, 8429.51.00.00, 8429.52.00.00, 8429.59.00.00, 8431.41.00.00, 8431.42.00.00 y 8905.10.00.00 del Arancel de Aduanas y se dictan otras disposiciones*", y la Resolución 02086 del 30 de mayo de 2014, "*Por la cual se fijan las condiciones técnicas del equipo, instalación, identificación, funcionamiento y monitoreo del sistema de posicionamiento global (GPS) u otro dispositivo de seguridad y monitoreo electrónico y el mecanismo de control para el cambio del dispositivo, así como los parámetros para la autorización de proveedores de servicios, y el registro respectivo*", y en consideración al cumplimiento de las condiciones superadas en el siguiente orden:

	CONDICIÓN	EVIDENCIA
Artículo 3 "condiciones para la autorización de proveedores de servicio".	Comunicación del 03 de febrero de 2020, mediante la cual manifiesta la intención de ser proveedor autorizado y remite el registro de cámara y comercio.	- Registro Cámara de Comercio # EMxB8zjnCD del 10/12/2021. - Actividad registrada: "Otras Actividades de Telecomunicaciones".
	Comunicación del 21 de octubre de 2019, anexa certificación del representante legal, expresando el cumplimiento a todas de las condiciones establecidas en el artículo 2 de la Resolución 02086 de 2014.	- Documento firmado por el señor JOSÉ DUVEL SANCHEZ SALAZAR, representante legal.
	Concepto de aprobación al demostrar integración técnica de la plataforma del proveedor con el servicio web publicado por la Policía Nacional.	- Cumplimiento del período de prueba. - El señor Teniente Gonzalo Garcia Velásquez, según comunicación electrónica del 18 de marzo de 2020, reportado con el dispositivo GGPS00000000000L521D.

		- El señor Intendente Edison Gustavo Moreno Rodríguez, realiza la actualización del registro como proveedor de servicio, corroborando el funcionamiento y cumplimiento de los parámetros estipulados para la prestación del servicio.
--	--	---

Me permito informar que esta dependencia consideró que la firma **GO-GPS S.A.S.**, con **NIT. 901435228-8**, cumple las condiciones técnicas y formales para suscribir el registro como proveedor de servicio, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 3 y 4 de la mencionada resolución, una vez superadas las pruebas de estabilidad y conexión, en consecuencia se procede con el registro en el servidor e incluida en la actualización de la página web de la Policía Nacional, publicada en el micro sitio http://www.policia.gov.co/portal/page/portal/UNIDADES_POLICIALES/Oficinas_asesoras/Oficina_telematica/proveedores.

Para efectos de consulta del registro por autoridad competente, constatar validez, vigencia o trámite administrativo por particular, acudir al Centro Integrado de Control Operacional Rural (CICOR), a través de solicitud al correo maquinaria.amarilla@policia.gov.co, línea fija en Bogotá 5159195.

Consulta en la plataforma: la Policía Nacional se reserva en cualquier tiempo, disponer, verificar, comprobar, confrontar o cotejar el cumplimiento de las condiciones técnicas del proveedor de servicio y la consulta en el servidor Web Service.

En caso de incumplimiento se causará la suspensión, conforme lo establece el artículo 5 de la Resolución 02086 de 2014.

Atentamente,

Firma:

Anexo: no

Avenida Boyacá 142ª-55, Bogotá D.C.
Teléfono: 5159195
maquinaria.amarilla@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA